Aseguradora Yacyreta

CONDICIONES PARTICULARES

COPIA

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1503000711	1503 (CAUCION /EJECUCI. CONTRATO-PUBLICA)

Asegurado: MUNICIPALIDAD DE JOSE LEANDRO OVIEDO. Documento: 80005585-3

Domicilio: AVDA. BERNARDINO CABALLERO - B° LEANDRO Localidad: LEANDRO OVIEDO

Tomador: FIGUEREDO, ANTONIO RAMON Documento: 3.406.771-0

Domicilio: GRAL DIAZ Y AUGUSTO ROA BASTOS Localidad: SAN PEDRO DEL PARANA

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
05/05/2021	00:00 hs de 12/04/2021	23:59 hs de 08/09/2021	150	Gs. 4.182.631

Entre ASEGURADORA YACYRETA S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	272.727
I.V.A. s/Prima	27.273
Premio	300.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	300.000

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

28-0004	Según Res.: 87/99	Fec. 11/02/1999

Agente: MOLINAS BERNAL, DAVID ANTONIO
Dir.: CAPITAN LEGUIZAMON C/ FULGENCIO YEGROS
Matrícula: 1665 Tel: 074220083

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		300.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	05/05/2021	300.000
TOTAL		300.000

Las Condiciones Generales Comunes, Particulares Especificas y Regimen de Cobranzas que forman parte de la póliza, se encuentran a disposición en el sitio web de la compañía:http://www.yacyreta.com.py/condiciones.
En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros en un plazo no mayor a 24 hs, de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario, para su trámite ante la autoridad judicial competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia señalada.

Emitido en ASUNCION, 05 de mayo de 2021

ASEGURADORA YACYRETA S.A.

Julio Berni
Jefe de Operaciones de Emisión

Verónica Bordón
Jefe de Suscripción

Escaneado con CamScanner